

Guatemala, 14 de junio de 2021
OFICIO DM 0843-2021

Señor
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Presente

Señor Viceministro:

Reciba un cordial saludo deseando que todas las actividades que realiza se desarrollando con el mayor de los éxitos.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a OF-VDS-MEM-ORPR-281-2021 de fecha 10 de junio de 2021, por medio del cual, en relación a la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad -CC-, de fecha 18 de junio de 2020 dentro de expediente No. 697-2019, relacionado al derecho minero "Extracción Minera Fénix" solicita se designe a dos representantes, uno titular y uno suplente de este Ministerio para participar en la actividad Pre-Consulta a realizarse el 15 de julio del presente año, en el Salón de Eventos del Hotel Nana Juana, Río Dulce, departamento de Izabal a las 07:00 horas.

En virtud de lo anterior, me permito remitir los datos de las personas designadas:

TITULAR Señor José Arturo Pérez Cifuentes Encargado del Departamento de Voluntariado japerez@mcd.gob.gt	SUPLENTE Señor Domingo Chang Tetzaguic Encargado del Departamento de Vinculación Sociedad Civil dchant@mcd.gob.gt
--	---

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

C.c.: Archivo
RDC-10052021



8:15
Firmado

Lic. Felipe Amado Aguilar Marroquín
Ministro de Cultura y Deportes





Guatemala, 11 de junio de 2021
OFICIO AG-00367-2021

Señor Ministro:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el propósito de dar respuesta al contenido del CONOCIMIENTO DESPACHO SUPERIOR DM-1020-2021 de fecha 10 de junio de 2021, por medio del cual adjunta el OF-VDS-MEM-ORPR-281-2021 suscrito por el Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, señor Oscar Rafael Pérez Ramírez, quien solicita nombrar a un Titular y Suplente, para el seguimiento al caso del derecho minero **"Extracción Minera Fénix"** en el que se le ordena al Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Energía y Minas, realizar dentro del pazo de 18 meses, proceso de consulta previsto en el convenio **No. 169** de la OIT, con los pueblos **indígenas radicados en los municipio El Estor, departamento de Izabal y en el municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz.**

Con base a lo anterior, me permito hacer de su apreciable conocimiento que esta Administración General, propone a las siguientes personas las cuales se consideran idóneas para participar en las actividades del asunto arriba indicado:

Sr. José Arturo Pérez Cifuentes/ Encargado del Departamento de Voluntariado TITULAR	Correo Electrónico: japerez@mcd.gob.gt
Sr. Domingo Chang Tetzaguic/ Encargado de Departamento de Vinculación Sociedad Civil SUPLENTE	Correo Electrónico: dchant@mcd.gob.gt

Sin otro particular agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Licenciado
Felipe Amado Aguilar Marroquín
Ministro de Cultura y Deportes
Su Despacho

Lic. Francisco José Quezada Jurado
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes

CC. Archivo Administración General
FJQ/vem
03 inclusive





CONOCIMIENTO DESPACHO SUPERIOR DM-1020-2021

Guatemala, 10 de junio de 2021

Atendiendo instrucciones del Ministro de Cultura y Deportes, Licenciado Felipe Amado Aguilar Marroquín, a la presente fecha se remite al Licenciado Francisco José Quezada Jurado, Administrador General, OF-VDS-MEM-ORPR-281-2021, de fecha 10 de junio de 2021, suscrito por el Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, por medio del cual, solicita se designen a dos personas de este Ministerio (titular y suplente) para participar en la actividad de Pre-Consulta en relación al derecho minero "Extracción Minera Fénix", para que se sirva a remitir a este despacho los nombres y datos de las personas que considere idóneas para ser nombradas.

Sin otro particular,



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RECIBIDO
11 JUN 2021

HORA A LAS: _____ HRS. 07:34 MTS.

FIRMA: *Monica*
AB-869-2021

Archivo Despacho Ministerial
FAAM/Imoc
RDC-9772021